

## I. AGENDA DE TRABAJO TENTATIVA

1. se sugiere efectuar un reordenamiento de las normas aplicables a los empleados públicos, teniendo en cuenta su vigencia y determinando si es necesaria, su complementariedad.
2. Se sugiere analizar la posibilidad de ratificar el convenio 154, 135 y las recomendaciones 143, 159 y 163.
3. promover el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación tomando como referencia la experiencia del Consejo Nacional de Trabajo.
4. Difusión de las normas internacionales de trabajo referidas a la libertad sindical, negociación colectiva y convenio sobre la relaciones de trabajo en la Administración Pública.
5. Capacitación a dirigentes y empleados públicos sobre derechos sindicales y mecanismos de control normativo de la OIT.

## II FORMA EN QUE PODRÍA LA OIT ACOMPAÑAR EL DIÁLOGO BIPARTITO

- Apoyo técnico en la generación de metodología de sensibilización y capacitación bipartita ( 2 seminarios nacionales al año)
- Presencia de la OIT para facilitar el diálogo en las reuniones bipartitas.

Octavio Rojas Caballero  
Secretario General SINACUT ESSALUD  
LIMA - PERU

REYNA ISABEL COUCHA R,  
FENTASE

Araceli Basurco  
Secretaria de Asuntos (CPM)  
Legal y Normativos.  
MANUELA GARCIA COCHAGNE  
MINISTERIO DE TRABAJO